## MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD

VISTOS: La patente Rol Nº 504396-4, cuyo titular es TEJERINA CONSULTORES SPA, RUT: 76.180.636-K, que ampara al establecimiento ubicado en COSTANERA SUR RIO MAPOCHO Nº 2777, OFICINA 2101; la solicitud de Modificación de Razón Social presentada por la sociedad TEJERINA CONSULTORES LTDA., RUT: 76.180.636-K y expediente acompañado; Informe Jurídico Nº 1.289 de fecha 17 de Agosto de 2023; Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; y Art. 63° letra J) del D.F.L. N° 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

## RESOLUCION Nº 15858

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Modificación de la Razón Social de la patente comercial cuyo titular es TEJERINA CONSULTORES SPA, RUT: 76.180.636-K.

Rol: 504396-4

Giro: OFICINA SIN AFLUENCIA DE PUBLICO, FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

Por su nueva razón social: TEJERINA CONSULTORES LTDA., RUT: 76.180.636-K

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"

TO ALLD AL DE LAS THE SECTION RESPONDED Y ADDITION OF THE PROPERTY OF THE PROP

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)

